

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA  
No 03  
(Septiembre 16 de 2013)**

**Por la cual se designa al representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la fundación Universitaria Konrad Lorenz.**

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 121 del Reglamento Académico de Pregrado indica como requisitos para ser elegido como representante de los estudiantes ante el Consejo Superior los siguientes:

1. Ser estudiante regular de la institución.
2. Haber cursado y aprobado en la institución por lo menos seis semestres.
3. Haber obtenido Mención de Honor durante los tres (3) últimos períodos académicos.
4. No haber tenido sanciones disciplinarias, durante su permanencia en la institución.

Que la resolución de rectoría No. 008 de 2005 regula la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de entre quienes han sido elegidos como representantes de Facultades.

Que la única representante de Facultad con el lleno de los requisitos y la disposición para representar a los estudiantes ante el Consejo Superior es la Representante de la Escuela de Negocios.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a la estudiante **CATALINA DEL CASTILLO ACUÑA**, Representante ante el Consejo de la Escuela de Negocios, como Representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

Dado en Bogotá, a los 16 días del mes de Septiembre de 2013.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**SONIA FAJARDO FORERO**  
Rectora



**ANDRÉS RAMÍREZ BUENO**  
Secretario